



**Govern de les
Illes Balears**

Conselleria d'Empresa
Ocupació i Energia

idi Institut d'Innovació
Empresarial
de les Illes Balears

Solicitud de ayuda de cheques de consultoría para la competitividad industrial de las Illes Balears en materia de digitalización, internacionalización, sostenibilidad y gestión avanzada 2024

Destino: Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears (IDI)

CÓDIGO DIR3: A04003714

CÓDIGO SIA:

Seleccione el programa que solicita (sólo se puede elegir uno por solicitud):

- Programa I: plan de transformación digital en el marco del programa "IDigital"
- Programa II: plan de internacionalización en el marco del programa «IExporta»
- Programa III: informes de la huella de carbono en el marco del programa «ISostenibilitat»
 - Informes de huella de carbono corporativo
 - Informes de huella de carbono de producto
- Programa IV: análisis de evaluación del estado de los procesos y propuesta de un Plan de mejora y su ejecución, en el marco del programa «IGestió»

INTERESADO:

Nombre o razón social:

NIF:

Representante (en su caso):

NIF/NIE:

Domicilio social:

Código Postal:

Municipio:

Teléfono de contacto:

IAE:

NOTIFICACIÓN:

- Si desea recibir las comunicaciones a través de la dirección postal, marque esta opción e indique los datos de la dirección. También puede poner un correo electrónico donde recibirá el aviso de las notificaciones correspondientes al procedimiento (sólo para personas físicas):
 - Domicilio: _____ Código Postal: _____
 - Municipio: _____ Correo electrónico: _____
- Si desea recibir las comunicaciones en la carpeta ciudadana digital, marque esta opción e indique la dirección donde recibirá los avisos de las notificaciones correspondientes al procedimiento (es imprescindible contar con certificado digital, DNI electrónico o similar).
Correo electrónico: _____



En caso de que el solicitante sea una persona física , adjunte también:	
	Certificado de estar en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA) o en régimen alternativo equivalente.
En caso de que el solicitante sea una persona jurídica , adjunta también:	
	Copia del NIF de la empresa .
	Escritura pública y estatutos , debidamente inscritos en el registro correspondiente.
	Documento fehaciente que acredite la representación de la persona que actúa en nombre de la entidad solicitante. La representación podrá acreditarse por cualquier forma válida en derecho.

Documentación que puede obtenerse por medios telemáticos	
De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para obtener datos de documentos elaborados por otras administraciones que puedan consultarse mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados al efecto, y que sean necesarias para tramitar esta solicitud. En caso de no dar el consentimiento para realizar la consulta, márquelo:	
<input type="checkbox"/> No doy mi consentimiento/Me opongo/No concedo/Deniego mi autorización para que se consulten los datos y documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por ello, presento los documentos que constan a continuación:	
	Certificado de la Agencia Tributaria de las Illes Balears de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la comunidad autónoma de las Illes Balears.
	Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente de pago de sus obligaciones.
	Documento identificativo de la persona solicitante o persona autorizada por la empresa en representación de ésta.

DECLARO:

- I. Que cumplo el reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea de las ayudas *de minimis* y el reglamento (UE) 2023/2831 de la comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.
- II. Que durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 he recibido un importe total de ayudas *de minimis* de _____ euros.
- III. Que no he recibido ayudas o subvenciones de otras administraciones públicas, o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales que aisladamente o en concurrencia, supere el 100 % del coste de la actividad que deba desarrollar la empresa beneficiaria.
- IV. Que disponga de la capacidad de representación suficiente, debidamente acreditada, para realizar la tramitación indicada.



- V. Que no me encuentre en ninguna de las circunstancias especificadas en el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones, que debe incluirse en la solicitud.
- VI. Que la entidad beneficiaria está inscrita en el Registro industrial o en el Registro minero de las Illes Balears, si procede.
- VII. Que cumpla con las exigencias establecidas por la normativa en materia de seguridad industrial y minera, y cualquier otra que sea de aplicación; en el caso de las empresas industriales deberá incluirse en la solicitud.
- VIII. Que los datos consignados en este documento son ciertos, que cumpla con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y que presente adjunta la documentación que corresponde, de acuerdo con la resolución de la convocatoria.
- IX. Que el consultor cumple con el punto 7.2 y 7.3 de la convocatoria.
- X. Declaro que he iniciado, en un tiempo superior a dos años, una actividad económica en el territorio de las Illes Balears, con domicilio en las Illes Balears, y que no supera los parámetros de la condición de pyme.
- XI. Declaro que no tengo la consideración de empresa en crisis, de acuerdo con el artículo 2.18 del Reglamento (UE) 651/2014 de la comisión de día 17 de junio de 2014.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE: INSTITUTO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE LAS ILLES BALEARS

DIRECCIÓN: Plaza de Son Castelló 1, bajos, 07009 Polígono de Son Castelló, Palma

CONTACTO: info@idi.es

WEB: www.idi.es

GESTIÓN DE AYUDAS DE CONSULTORÍA

- BASE LEGÍTIMA: obligación legal (art. 6.1.c) del RGPD
- CATEGORÍA DE INTERESADOS: solicitantes
- TIPOLOGÍA DE DATOS: datos básicos: nombre y apellidos, teléfono, NIF, dirección postal, dirección electrónica, firma.
- FINALIDAD: tramitación de expedientes derivados de la concesión de ayudas de consultoría para la competitividad industrial, en materia de digitalización, internacionalización, sostenibilidad y gestión avanzada de las empresas industriales de las Illes Balears.
- CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS: Agencia Tributaria, bancos, cajas y organismos y/o administración pública con competencia en la materia.
- TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES: no se realizan transferencias internacionales de datos.
- MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS: previstas en los documentos de Medidas para cumplimiento normativo y Políticas para cumplimiento normativa de seguridad.
- PLAZOS DE SUPRESIÓN: durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos citados con anterioridad, salvo obligación legal de conservación.

A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por escrito en la dirección de correo dpd@idi.es, o en el teléfono (+34) 971 17 61 61.

EJERCICIO DE DERECHOS

INSTITUTO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE LAS ILLES BALEARS informa a los usuarios que pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal ante el responsable del tratamiento, así como la



retirada del consentimiento prestado. El responsable le facilitará un formulario adecuado, a presentar en la dirección arriba indicada o bien mediante la dirección de correo electrónico.

INSTITUTO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE LAS ILLES BALEARS le informa de que tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD si considera que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos (www.aepd.es).

_____, ____ de _____ de 2024

Firmo este documento a efectos de acogerme a la convocatoria de ayuda de cheques de consultoría para la competitividad industrial de las Illes Balears en materia de digitalización, internacionalización, sostenibilidad y gestión avanzada para el año 2024. Esta sola firma se hace para todos los datos y declaraciones que integran el documento de solicitud (págs. 1 a 5).